

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7141.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)

Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1874.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Sección oficial.

Diputación provincial de Córdoba.

Y numerosas son las obligaciones que pesan sobre esta Comisión permanente, y sagradas e ineludibles los deberes que le impone el ejercicio de su delicado cargo: muchos por otra parte son también los obstáculos que entorpecen su acción y embrayan su marcha, ya debidos a la falta de regularidad que se observa en la Administración económica de los pueblos, ya á la absoluta carencia de recursos materiales con que hacer frente a las perentorias y múltiples atenciones que constantemente rodean á la Diputación.

En tales circunstancias la Comisión se hubiera dirigido á los Ayuntamientos de la provincia en el momento de constituirse en la posesión y desempeño de su cargo, si las especiales y perentorias ocupaciones de la reserva no le hubieran decidido á aplazar esta exhortación al deber y al patriotismo de los municipios.

Para que la Comisión pueda salvar la crítica situación por la que atraviesa, hoy mas que nunca necesita el eficaz concurso y la decidida cooperación de los Ayuntamientos, y se dirige por lo mismo a las referidas corporaciones en la segura confianza de que, lejos de permanecer como en otras ocasiones sordas á la voz del deber, se presurarán á llenar cumplida y satisfactoriamente la delicada y trascendental misión que la ley les ha confiado.

Al logro de tan importante objeto deberán ante todo dedicarse con solicitud á organizar en la forma conveniente todos los servicios municipales, consagrándose con preferencia al ramo de instrucción pública, que por su reconocida importancia y por su necesidad y conveniencia merece la más constante y decidida protección por parte de los Ayuntamientos; esto sin perjuicio de dedicar simultáneamente su atención á los demás servicios inherentes á la administración local.

Consecuencia forzosa y natural del descubrimiento en el cumplimiento de aquellas obligaciones, es la situación crítica en que se encuentran los Municipios, y su inescrutable comportamiento produce además gravísimas dificultades á la administración provincial, efecto de la negligencia y apatía que aquellos manifiestan en el pago de las cantidades que adeudan por sus respectivos contingentes, cuyos crecidos atrasos ascienden á la fabulosa suma de sete millones de reales, siendo esto causa de que la Diputación tenga casi por completo abandonados sus más importantes servicios, de que los establecimientos de Beneficencia arras-

tren una vida miserable y llena de privaciones, y en una palabra, de quella administración provincial carezca de iniciativa en los servicios de interés general, teniendo que resignarse á observar una marcha lenta y estéril en sus resultados.

El ningún éxito que han producido las diferentes exhortaciones dirigidas anteriormente por esta Comisión á los Ayuntamientos, evidencia la morosidad de estos con relación al indicado servicio; morosidad que entraña una manifiesta desobediencia y que revisa ya un carácter digno de corrección.

No es por hoy el propósito de esta Comisión apelar á medios coercitivos ni violentos, pero de prolongarse por más tiempo su oflícita situación financiera, no podrá prescindir de apelar y valerse de aquellos que la ley le concede.

En su virundia determinado prevenir á los Ayuntamientos deudores por

el mencionado concepto, que si en el improrrogable término de ocho días no ingresan en la caja provincial sus respectivos descubiertos, procedera por la vía de apremio contra los mismos, sin perjuicio de que estos ejerentes la acción que les compete contra los individuos de las anteriores administraciones, culpables de aquellos atrasos.

Del recibo de la presente, de haber dado cuenta en cabildo y las determinaciones adoptadas por los Ayuntamientos en su consecuencia, se servirán los Sres. Alcaldes dar aviso inmediato á esta Comisión.

Córdoba 12 de junio de 1874.— El Vice-presidente de la Comisión Provincial, El Conde de Cañete de las Torres.

El Conde de Ardales.— Teodoro Espinosa Deomnes.— Juan José Barrios.— Isidro Molina.

Se nos remite para su inserción el siguiente documento.

Al Presidente del Poder Ejecutivo de la Nación.

Excmo. Señor:

El Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, á V. E., con el mas profundo respeto, expone: que en trece de Marzo del corriente año quedó vacante esta Silla Episcopal por el fallecimiento de su último Prelado el Excmo. é Ilmo. Señor D. Juan Alfonso de Alburquerque, de honrosa memoria y de perpetuo recuerdo; y aunque el Cabildo Catedral procedió desde luego, según sus estatutos, al nombramiento de un Vicario general Capitular que supiese aquella elevada dignidad en la esfera gubernativa, continúa, empero, desinterior el sagrado ministerio Pastoral, en cuanto dice relación con la altísima misión inmediata y exclusivamente confiada á los Obispos como sucesores de los Apóstoles, al tenor de las Cánones vigentes en la materia.

Córdoba, pues, cuyas creencias son eminentemente católicas, y que, por su serviente e inmutable ejercicio, parece estar en necesidad mas exigente de que se la provea luego de Pastor que dirija e ilustre con sus sabios consejos los espíritus todos, espera, por lo mismo, con vehemente anhelo que el Poder Ejecutivo de la Nación proceda a llenar tan esencial vacío, a fin de que esta Diócesis alcance en la esfera espiritual el complemento de su provechoso régimen, y la mas acertada y prudente dirección de las conciencias.

Tal es la determinación que la ciudad de Córdoba aguarda del Poder Ejecutivo. Y al instar por ella, jé como no ha de ocurrirse al pensamiento, ni suscitarle el vivísimo deseo de que el nombramiento recaiga en el dignísimo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, D. Manuel Muñoz Garnica?

Esta indicación, Excmo. Señor, obedece á un sentimiento de inquebrantable justicia en favor de aquel distinguido Eclesiástico. Sus virtudes morales, su sabiduría, sus dotes oratorias, sus publicaciones literarias y filosóficas, sus continuados y fructuosos trabajos en favor de la enseñanza pública, sus prolongados y provechosos estudios, sus plausibles actos de ventajosas oposiciones, su asistencia, como notable, al último Concilio, y en una palabra, las relevantes condiciones que le caracterizan con asombro general de cuantos tienen la fortuna de conocer sus altas prendas, todo aconseja y demuestra, que la adquisición para esta Santa Iglesia de un Eclesiástico de tales virtudes y de tan esclarecido renombre, sería un verdadero triunfo, puesto que habría de redundar en constante utilidad para esta Diócesis, huérfana hoy, pero digna siempre de la predilección mas escogida.

Por lo tanto:

El Ayuntamiento de esta capital suplica á V. E. se sirva tomar en consideración lo expuesto, y penetrándose de los justos títulos que asisten á su aspiración, presentar para este Obispado, al distinguido y eminentíssimo Lectoral de Jaén, D. Manuel Muñoz Garnica, en lo que dará, una vez mas, la Presidencia del Poder Ejecutivo, la grande prueba de la deferencia que dispensa al clamor de los pueblos. Dicen guarda la vida de V. E. muchos años. —Córdoba 8 de Junio de 1874.— Juan Rodríguez Sanchez.— José María Rodríguez.— Ramón de Ciria.— Marqués de Gelo.— Enrique Martín.— José Cantú y López.— José de Burgos.— Faustino García Enciso.— Antonio Quintana Alcalá.— José Crespo y Méjico.— Juan Somoza.— Antonio Castellon.— Mariano López Mogrovejo.— Bartolomé Belmonte.— José Alfaya.— Ramón del Pino.— Juan Rojas.— Jaime

Aparicio.— Carlos Matilla.— Francisco Barbudo.— Manuel Martín.— Miguel Callejas.— Mariano Montilla.— Eduardo Álvarez.— Cristóbal María Pescuero.— Marqués de Boil.— Ricardo Gacto.— Rafael Arroyo.— Francisco Vargas Machuca.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por especies sobre arbitrios de comer, beber y arder en el dia 12 de Junio.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	25	02
Primera.	210	84
Segunda.	633	49
Tercera.	107	62
Cuarta.	416	89
Matadero.	466	73
Total.	1859	59

Llegada la estación en que tan frecuentes son entre la raza canina los casos de hidrofobia, deber mos es desplegar el mayor celo y la mas incansable actividad para preservar cualquier incidente desagradable á que pudiera dar lugar el lamentable olvi do en que han venido á parar las diferentes disposiciones publicadas por esta Alcaldía, prescribiendo el uso de bozales á esa multitud de perros que vagan por las calles de esta capital, poniendo en continua alarma á las personas que por ellas transitan; pero desando al propio tiempo que los dueños de aquellos no puedan llamarse sorprendidos, he creido conveniente recordarles el cumplimiento de aquella obligación, reservándome por mi parte dar las órdenes oportunas para la distribución de la extrignina, sin perjuicio de adoptar las demás resoluciones que sean necesarias.

Córdoba 13 de Junio de 1874.— J. R. Sánchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

Habana, 9.— El general Concha ha emitido obligaciones con 8 por 100 de rédito por la cantidad de 5 millones de pesos.

En el Imparcial de hoy se leen las siguientes líneas:

«Cunde entre los elementos monárquicos la idea de procurar una inteligencia, prescindiendo de candidaturas y estableciendo bases políticas para la organización de un partido que, alegacionado en la experiencia y atento al movimiento de Europa, prepara un breve y aprovechado período constituyente y la solución monárquica que

pueda ofrecer menos dificultades interiores y exteriores.»

Estas líneas del Imparcial se espliegan hoy en los círculos políticos diciéndose que varios hombres importantes que creen imposible la consolidación de la república, y que son decididos adversarios de la restauración, trabajan para ponerse de acuerdo sobre los puntos siguientes:

Proclamación de la monarquía sin fijar candidato.

Sostenimiento de la exclusión hecha por la revolución de setiembre.

Y mantenimiento de los principios democráticos de la Constitución de 1869.

Con esta bandera piensan los nuevos monárquicos presentarse á los comicios si, como esperan, las Cortes son convocadas luego que no ofrezca temor la cuestión carlista.

Una carta de Madrid dirigida al Diario de los Debates de París y publicada por dicho periódico, dice que el representante prusiano en Madrid ha sido oido en consejo de ministros.

Estamos autorizados para declarar que es completamente falso lo dicho por el corresponsal del Diario de los Debates. Ni el Sr. Hazifell lo ha pedido, ni el ministro prusiano en Madrid hace nada que autorice para escribir ó leerse que trata de mezclar en los negocios interiores de nuestro país.

Dice un colega que los médicos de Viena han aconsejado que se traslade á Inglaterra D. Alfonso de Borbón, considerando nocivo para su salud el clima de aquella capital.

En el consejo de hoy ha debido tratarse algo de los asuntos de Hacienda, y creemos que se haya dirigido una exhortación á los diferentes ministerios para que terminen en breve los presupuestos de sus respectivos departamentos, puesto que el señor ministro de Hacienda se propone presentar al consejo los presupuestos generales y todo su plan en un plazo que quizá no excede de ocho días. Creemos que los impacientes podrán calmarse en tanto tratándose de tan breve plazo.

La Epoca dice que es digna de llamar la atención la impunidad con que en Bayona existe una oficina de enganche para el carlismo, en la que les empeña el principal papel un antiguo empleado de administración militar que aun cobra buen sueldo del gobierno español, sin que las autoridades francesas hagan nada en contra.

Sevilla, 10.— Ha terminado la entrega en caja de todos los mozos del actual reemplazo correspondientes á los pueblos de la provincia.

Ayer empezaron en el teatro de Fernando las obras que han de ejecutarse y que hace tiempo venían reclamando la importancia de aquel co

— 596 —

bardo, me humillé, supliqué, mentí... La jure que era mi familia especialmente la que quería mi matrimonio... Esperaba á fuerza de palabras afectuosas, dulcificar la amargura de mi... grosero abandono.

Ella escuchaba más fría que un copo de nieve, y así que me devu

— «Y es á mí á quien decis todo», dijo con sonrisa siniestra. Vuestra Dotsis!... ¡Eh! si yo fuese una mujer como las demás, ca laría ahora y antes de un año os volvería á ver á mis plazas.»

Había, pues, reflexionado madama de Claudiense después de nuestra encuadre en el camino real? Era aquella la última conclusión de la pasión en el momento en que se rompían los últimos lazos...

Quise hablar, pero bruscamente:

— «Oh!... Basta! Interrumpiéela,

— 597 —

tra comiseracion!... Yo veré... No prometo nada... Adios!...»

Y hayó hacia el castillo, dejándome aturdido de estupor y preguntándome si no corría acaso á confessárselo todo al conde de Claudiense.

En aquel momento fué cuando, maquinamente, quité de mi escopeta el cartucho quemado reemplazándole con otro...

Luego, me alejé á buen paso.

— ¿Qué hora era? interrogó Mr. Maguire.

— Me sería imposible precisarla. Hay tormentos durante los cuales se pierde toda idea del tiempo transcurrido. Tomé, para volver, por los bosques de Rochepomier;

— Y nada habeis visto?

— No.

— Ni oido?

— Tampoco.

— No obstante, según vuestro relato, no podíais estar muy lejos de Valpinson cuando se declaró el incendio...

— 600 —

La cólera daba fuerzas á Santiago.

— A quién hayde acusar, pues! respondió. Se ha perpetrado un crimen y en condiciones tales que solo puede haber sido cometido por ella ó por mí. Yo soy inocente, luego ella es culpable.

— Por qué no haber dicho todo eso desde el primer día?

Santiago se encogió de hombros.

— ¿Cuantas veces, contestó con acento de amarga ironía, y de cuantos modos necesitaré exponeros mis razones? Si me he callado el primer dia, ha sido porque ignoraba las circunstancias del crimen, porque me repugnaba acusar á una mujer que la sido mi amante y á quien la pasión ha hecho criminal; por último, porque aunque me veía comprometido, no me consideraba en peligro. Mas tarde he guardado silencio porque esperaba que la justicia sabría descubrir la verdad, ó que Mad. de Claudiense no podría soportar la idea

— 593 —

Claudiense me estuvo contemplando mientras duró aquella operación:

— Hé ahí, pues, murmuró, lo que queda de cinco años de nuestra vida, de nuestros amores y de vuestros juramentos! ¡Cenizas!

Sólo respondió con una exclamación equivocada. Tenía prisa por retirarse. Ella lo comprendió y con igual violencia:

— «Decididamente, os cause horror! exclamó.

— Acabamos, dije, de cometer una imprudencia inaudita.

— Hé! ¡qué importa!

Luego con voz sorda:

— La dicha os espera á vos, añadió, y una nueva vida llena de embriagadoras promesas... es natural que tengáis miedo... Yo, cuya vida ha acabado y que nada tengo ya que esperar; yo, en quien habeis muerto hasta la esperanza, yo nada temo...

La cólera empezaba á dominarme.

— Os arrepentís de vuestra generosidad, Genoveva, dije dulcemente.

Al ver que ayer mañana entraban por la puerta de la Carne á un jóven en clase de preso, nos llamó la atención, y al inquirir la causa de su detención se nos dijo que el dia del Corpus había acometido cuchillo en mano al capellán que se dirigía á decir la misa de once en la parroquial de San Bernardo, al cual había menado antes de insultos e impropios, profiriendo de camino atrocias blasfemias contra lo mas santo y respetable.

— Parece que los distintos capítulos de las órdenes militares han acordado acudir á Roma, por la vía suplicatoria, á fin de que Su Santidad se digne suspender los efectos de la bula *Qao granus*, interior se exige el coto redondo, como previene el concordato de 1851.

Dicas la Correspondencia:

«Al señor ministro de Hacienda siguen haciéndole diferentes ofertas de fondos, habiendo ofrecimiento que se eleva á 600 millones.»

En efecto, ha habido ese ofrecimiento de 600 millones, siendo una de las condiciones que 300 millones habían de ser destinados al pago del cupón exterior; pero según nuestras noticias el ministro de Hacienda no ha aceptado la operación.

— Con las reservas y salvedades propias del caso dijimos hace días que se hablaba del próximo restablecimiento de la circulación de trenes en la parte del ferro-carri del Norte interceptada hoy a causa de la guerra. La Correspondencia de España, refiriéndose anoche á una carta de Logroño, dice que aumentan las probabilidades de que se llegue á la desonda neutralización de las vías férreas.

Añade el colega noticiero que, segun parece, Dorregaray no rechaza la idea; que los comisionados que confiaron con él en Estella el jueves último saíeron esperanzados de que se llegue á un resultado favorable, lo mismo que de otra entrevista que el viernes por la noche tuvieron con el general Cencha; y que este es declaradamente favorable al restablecimiento de las comunicaciones, lo mismo que al alzamiento del bloqueo comercial.

Tambien esto último lo han dicho ya algunos colegas. Al Orden se lo escribia con fecha 3 su correspondiente de Logroño.

— Algunos periódicos reproducen del Consultor de los párrocos las bases convenientes entre el gobierno español y la Sede Pontificia para llegar á un acuerdo entre la iglesia y el Estado, entrando el Orden a discutirlas como si fueran exactas.

La Correspondencia tiene el deber de manifestar á sus lectores que esas bases no existen, que tales condiciones no se han indicado siquiera.

No diremos cuáles sean los términos del convenio, porque se halla sometido á negociaciones por parte de ambas potestades; pero podemos manifestar autorizadamente que el señor Alonso Martínez, como ministro español, no se desprenderá del patronato, cuyos derechos ha tenido la corona y hay correspondiente a la Nación.

Quizás algunas de las supuestas bases sean en lo venidero objeto de discusion, más en lo presente y para resolver las dificultades entre

la Iglesia y el Estado, no necesitan figurar en el convenio, siendo objeto de acuerdos ulteriores.

Hace perfectamente la Epoca y el Imparcial en negar el proyecto que se atribuye al Sr. Alonso Martínez, sabiendo que como juríscrito no ha de faltar, ni en poco ni en mucho, á las yesas del país.

— Otra vez los moros de Joló han atacado a Batadeo, según dice un despacho de Singapore, fecha 8; pero fueron rechazados sufriendo grandes pérdidas.

— Se nos dice que ahora que el Erario se halla tan apurado, pudiera proporcionarse algunos fondos sin gasto ni interés alguno, si, como ya se ha verificado en otras ocasiones, se concediera un plazo corto para el pago de los derechos de hipotecas que no se hayan satisfecho oportunamente, condonando las multas á que por esto tiene derecho & exigir la Hacienda, con lo cual se aprovecharian de esta concesión los muchos que por ignorancia, y mas que todo por la complicación y disposiciones contradictorias que hay en la materia, efecto de las muchas alteraciones que ha sufrido en diversas épocas, han incurrido en falta y que, teniendo sobre sí ya el máximo de las penas, siguen con los documentos ó títulos sin llenar esta formalidad, hasta que por defuncion ó otras causas tienan que presentarse los títulos defectuosos.

— Dicen de Bilbao que de dia algunas veces y casi siempre por las noches, mas ó menos repetido, se oye el tiroteo de avanzadas en las cercanías de la plaza, pero sin importancia alguna.

Pequeños grupos de facciosos diseminados de los batallones carlistas, merodean por su cuenta por diversos pueblos, cometiendo algunos desmanes.

Apesar de hallarse cerca un castillamento de tropa, el sábado fué detenido por los carlistas en el Regato un carro que conducía á varios ingleses empleados de una compañía minera.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Bruselas, 10.—En las elecciones de diputados y senadores que se acaban de verificar en Bélgica, han triunfado los candidatos del partido liberal. A consecuencia de esto ha disminuido la mayoría católica con que contaba el ministerio en las dos Cámaras.

Roma, 10.—El papa, que sigue mucho mejor de salud, recibió ayer á los peregrinos americanos.

Washington, 9.—La cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley declarando que habiendo aumentado la población del Colorado, y reuniendo ya las condiciones que fija la ley, deja de pertenecer á la clase de territorio y queda admitido como Estado de la Union Norte-americana.

París, 7 (retrasado).—Una correspondencia de Tolosa de origen carlista pretende que los carlistas han recibido del extranjero cuatro cañones de grueso calibre, pero no se cree esta noticia.

Washington, 7.—La Memoria publicada por el departamento de Ha-

cienda de la república, recomienda la necesidad de volver lo más pronto posible á la base del metálico, que se juzga indispensable á la prosperidad nacional.

Recomienda la derogación en julio de 1875 de la ley relativa al papel moneda y al reembolso en julio de 1876 de los greembaks por medio de bonos pagaderos en oro, y por fin aconseja el pago en oro ó en greembaks.

Nueva-York, 7.—El Congreso de los Estados Unidos aprobó ayer el proyecto relativo á la apertura de un canal entre el Mississippi inferior y el golfo de Méjico. La navegación de este canal será libre para todos los buques tanto nacionales como extranjeros.

Un despacho de Berlin del 3 de junio publicado por la Pall Mall Gazette, asegura que á principios de julio celebrarán una conferencia los emperadores de Austria y Alemania.

La Gaceta de la Alemania del Norte repite que no juzga dignos de ser desmentidos los rumores que han circulado acerca de las intenciones de Alemania respecto de España; pero visita la consistencia incomprendible que estos rumores han tomado en París y en Madrid, ore que debe declarar de una manera formal que se halla autorizada para manifestar que todas las noticias echadas á volar en este sentido están destituidas de fundamento.

Gacetilla.

— **Oportuno.**—El rigor con que la estación empieza ha sido causa sin duda del edicto que en su lugar publicamos, en que se manda poner bozales á los perros. Nos parece muy bien si se tiene presente al ejecutar las oportunas órdenes que contiene, que se trata de los perros vagabundos y que por su abandono están expuestos á la hidrofobia.

— **Octava.**—Muchos años hace que no habíamos visto una concurrencia tan numerosa como en el presente en la procesión de la octava del Cörpus, cuyo acto se verificó con gran magestad y pompa, estando después muy favorecido el paseo del hermoso patio de los naranjos.

— **El vigía.**—Hoy lucirán monos sábios en nuestra plaza de toros. Muchos hombres suele haber—que contrastan con los monos.

— **Último adios.**—Esta noche se despide el Sr. Delgado con una de las obras mas aplaudidas de su repertorio, después de haber recibido muchos aplausos en las noches anteriores, especialmente en el gran drama de Zorrilla «Traidor, Inconfeso y Martir» en que da pruebas inequivocadas de su instrucción y cualidades especiales.

— **Falta hace.**—Parece que se piensa en mejorar las salidas de la población al campo. Algunas como la de los Mártires, Andújar y Plasencia, no pueden pasar por otro punto.

— **La humanidad.**—Apenas pasó la feria—ya se habla de las veladas,—Qué afán tienen los mortales por abrir la jornada!

— **Ya está.**—Anteayer tuvimos otro incendio en el barrio de San Lorenzo. Fué poca cosa, pero ya van dos en pocos días, lo cual quiere decir que el verano empieza serio.

— **Inconvenientes.**—Entre los muchos que ofrecen nuestras calles, figura en primer lugar la mala costumbre de llevar las bestias por las aceras, y nos parece esto mas grave si, como ayer vimos, sus conductores insultan a los transeúntes que no quieren ceder de su justo derecho.

— **La zarzuela.**—Es muy probable que terminada la temporada breve en que oiremos á la compañía que dirige el inteligente Sr. Pastor, se cierren por algún tiempo las puertas del Gran teatro.

— **Término.**—Mañana concluye el término en que se halan al público las listas para el jurado. Sirva de recordatorio.

— **De fuera vendrá...**—El miércoles un hombre se introdujo en una taberna de la calle del Toril, y subiendo á la habitación alta se llevó cien reales que había en una cómoda. Un agente de la autoridad logró á poco detener al caco en una tienda de la Espartería y rescatar el dínero robado.

— **Correos.**—Por el Sr. Administrador principal de Correos se nos ha comunicado, que el correo de la sierra se recoge desde hoy á las dos y media de la madrugada, con lo que el público consigue una gran ventaja en horas que agradecera sin duda á los empleados del ramo.

— **Subasta.**—Mañana tendrán lugar las subastas de bienes del Estado pertenecientes á los términos de Córdoba, Villaviciosa, Fuente la Lancha, Lucena, Santaella, Fuente Obejuna, Hornachuelos y Villafranca, cuyo porvenir hemos ya publicado en este periódico.

— **Memorables.**—Hoy.—1808.—Célebre batalla de Marengo, ganada por Napoleón I.—Mañana.—1246.—Conquista de Lora del Río por el Rey de Castilla.—1869.—Las cortes constituyentes nombran Regente del reino al general Serrano.

— **Reserva.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia los mozos que no lo han verificado aun y corresponden á veinte y tres pueblos de la misma. Mañana no hay entrega.

— **Personal.**—Nuestro ilustrado amigo D. Miguel José Ruiz ha llegado á esta capital y tomado ya posesión del cargo de oficial primero de la Diputación provincial.

— **A casa.**—La guardia civil de esta provincia vuelve otra vez á su destino. Los amigos de lo ajeno en despoblado están por ello en desgracia.

— **Males pasos.**—La calle de Juan Rufo en la parte estrecha está llena de barrancos y piedras sueltas. Si el célebre poeta cordobés volviera á este mundo, pediría que se arreglara aquel piso ó se le quitase su nombre á la calle.

— **Administración.**—Ha sido nombrado el antiguo y probado empleado en Hacienda D. Angel García del Castillo, jefe de la sección de la Administración económica de Granada.

— **Abono.**—Hasta mañana á las doce de la noche se halla abierto el abono en la contaduría del Gran teatro.

— **Hilaza.**—Mañana se subastan en el salón bajo de sesiones de la Diputación provincial dos mil libras de hilaza con destino á los telares de la casa Socorro-Hospicio de esta capital.

— **Juegos inocentes.**—Ayer tarde se hallaba un niño en la calle de Al-

monas jugando sobre una porción de maderos, y tuvo la desgracia de que le cayera uno encima que le causó una gran herida en la sien derecha. Conducido á la casa de socorro inmediata, fué curado oportunamente.

— **Hacienda.**—Ha sido declarado cesante D. Manuel de Burgo, Jefe de la Sección Administrativa de la Administración Económica de esta provincia.

— **Será muy útil.**—Varios alumnos de nuestra universidad se han acercado á nuestro entendido amigo, D. Rodolfo del Castillo, pidiéndole que en las vacaciones del verano les explique un curso de enfermedades de los ojos, á que especialmente ha dedicado sus aprovechados estudios. El Sr. Castillo, llevado de su amor á la ciencia y deseoso de ayudar á la juventud esplendiosa en su noble aspiración, ha accedido gustoso á explicar el curso teórico-práctico gratuito, poniendo á disposición de sus discípulos todo el notabilísimo instrumental que posee y que con sus especiales conocimientos ha contribuido al justo renombre de que disfruta.

— **Que rico olor!**—Uno de los sitios mas favorecidos por todas las inmuniciones que dá de si la población es la márgen del Guadalquivir en la bajada de la Cruz del Rastro, donde deben ser de tal índole las cosas que se depositan, que desde larga distancia se percibe el suave aroma. En el verano es muy sano esta clase de depósitos.

— **Registro.**—Se ha solicitado el de doce pertenencias de la mina plomiza San Adrián, sita en el paraje de la Raña, término de Fuente Obejuna.

— **Plaza.**—Se halla vacante la de médico-cirujano titular de la villa del Burgo, dotada con mil pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales.

— **Sorpresa.**—En la madrugada de uno de los últimos días, cuatro hombres sorprendieron á los dueños de una de las posadas de Fernanuñez llamada de San Pedro, y les robaron varias alhajas y un bolso de estambre con varias monedas de oro, plata y calderilla. No sabemos que hayan sido presos.

— **Laura.**—En Fregio se instruye una contra el anterior Ayuntamiento republicano por malversación de fondos públicos, y se llama por elictos á Don Manuel Pedrajas Rusda para que preste cierta declaración.

— **Terreno.**—Hoy se subasta en Luque un pedazo de terreno sobrante de la vía pública en la calle de Valdegeros.

— **Descripción.**—En Granada se procede por deserción contra los soldados Miguel Reyes y Francisco Jurado, aquel natural de Zambra y este de Montoro, ambos de la provincia de Córdoba.

— **Vilage.**—En el tren de ayer habrá salido de Málaga para Granada el eminentíssimo tenor Enrique Tamberlick.

— **Memorion.**—Un alemán sabe de memoria las obras de Shakespeare, y las está recitando en público. Esto es muy aleman.

— **Grandioso.**—El ventido del mes pasado en que se celebró el aniversario de Mezzoni en Milán, se estrenó la misa de requiem de Verdi, escrita expresamente para aquel acto. Mas de cuarenta mil personas llegaron a dicha capital con el objeto de oír la última obra de Verdi. Tomaron parte en la ejecución la Stoltz (Teresina), la Wald-

— «Tal vez respondió con acento que me hizo extremecer. He sido débil y cobarde. Cómo debéis reiros de mí. ¡Qué cosa tan miserable es una mujer abandonada que se resigna y llora!»

Luego, bruscamente:

— «Confesad, repuso, que nunca me habeis amado.

— «¡Ah! bien sabéis lo contrario.

— «No obstante, me abandonais por otra. ¡Por esa Dionisia!

— «Estais ensada, no podeis ser mia.

— «Entonces, si yo hubiese sido... libre... si hubiese estado... viuda...

— »Sí eras mi esposa, bien lo sabréis.

Con desatino ademan levantó las manos al cielo y con voz sonora, estridente:

— «¡Su espalda esclamó. Si fuese viuda sería su esposa... ¡Oh Dios mio!

Afortunadamente no me ha ocurrido más pronto esta idea!»

A estas palabras el célebre abo-

sita á Valpinson, por qué he sido encontrado á la ida y á la vuelta, y en horas que corresponden á las del incendio; por qué, en fin, mi primer movimiento ha sido negarlo todo.. Esplica también por qué ha sido recogida cerca de las ruinas la envoltura de uno de mis cartuchos y por qué el agua con que me había lavado las manos al volver á mi casa estaba negra...

Nada destruía las convicciones del abogado de Salvatierra.

— Y al siguiente día, preguntó, cuando fueron á prenderlos, ¿cuál fué vuestra primera impresión?

— Pensé en Valpinson inmediatamente.

— Y cuando se os dijo el crimen que se había cometido?

— Pensé que Mad. de Claudiense había querido ser viuda.

Toda la sangre de Mr. Magloire afuia á su rostro.

— Desventurado exclamó, ¡csais acusar á la condesa de Claudiense de

un atentado semejante!

— Es cierto, y en campo raso me hubiera apercibido seguramente de las llamas... Pero en el bosque los árboles me ocultaban el horizonte.

— ¡Y esos mismos árboles han impedido que llegara hasta vos la detonación de los dos tiros que han disparado á Mr. de Claudiense?

— Han podido contribuir, pero no era necesario. Yo iba contra el viento que soplaban con violencia, y esa cosa probada que en tales condiciones no se oya á cincuenta metros la explosión de un arma de caza.

Con dificultad reprimía Mr. Magloire sus movimientos de impaciencia. Y sin apercibirse de que él, el anogado, era más duro que el juez de instrucción.

— Así, repuso, creéis que vuestra historia responde á todo!

</div

man, el tenor Capponi y el bajo Maini, veinte coristas y cien profesores de orquesta, dirigidos por el autor de misa. Esta, según escriben de Milán, un capolavoro lleno de inspiración grandiosa religiosa, novedad de efectos, variedad de sonoridades, brillantez de armazones y abundancia de ideas, hasta el punto de que el espíritu se confunde. Las partes más sencillas de la misa son el *Dies irae* en cuatro partes con solo y coros, el *Tuva etiam* y la *Lacrymosa*.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Próximo el plazo dentro del cual deberá satisfacerse el tercero y último de los en que ha sido compartido el mencionado empréstito, los señores contribuyentes de esta capital y su provincia interesados en el mismo que deseen bonificar sus cuotas, pueden entenderse con D. Ramón de Torres y Codes, de este comercio, quien se encargará de su pago con una rebaja convencional sobre la mitad de su importe admisible en valores públicos.

AVISO. Los señores contribuyentes que hubiesen bonificado sus cuotas en causa de referido Sr. Codes, y no hayan recogido los recibos talonarios, podrán cargarlos cuando lo crean conveniente.

Boletín religioso.

Hoy.—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana.—Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia auxiliar de San Basilio, por D. Antonio Rubio en aufragio de su esposa.—Mañana en la misma iglesia, por D. José María González, en sufrimiento de sus padres.

Hoy y mañana tercero y cuarto día de novena a San Antonio de Padua, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio a las oraciones.

Hoy habrá en la Iglesia de Santa Ana a las ocho Misa y comunión para las hijas de la Purísima, y por la tarde las cinco los ejercicios de costumbre.

Continúan los sagrados ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de Trinitarios Calzados, a las oraciones.

Hoy y mañana segundo y tercero día de novena a San Antonio de Padua, en la iglesia de San Juan de Letran, a las oraciones.

Hoy primer día del solemnísimo octavario que la congregación del Caballero de Gracia dedica al Smo. Sacramento en la iglesia del convento de la Encarnación; hoy por la mañana predicará el Sr. D. Fernando de Toro, y por la tarde, a las seis, el Sr. D. José María de Melo.—Mañana segundo día, sin sermon.

Hoy segundo día de la solemne novena que a Ntra. Sra. del Carmen le consagra su hermandad en la iglesia de San Cayetano, dando principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Ortiz.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.—Mañana a Ntra. Sra. del Transito, en San Basilio.

El veinte y nueve del corriente será el último día que se dirá la misa de doce y media en la iglesia de San Francisco; pues se suprime por imposibilidad del sacerdote que la viene diciendo hace muchos años.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy. Última y extraordinaria, fuera de abono y gratis las localidades para los señores abonados. Despedida del eminentísimo artista D. Pedro Delgado, y de las compañías de declamación y baile.—El drama en tres actos, titulado, *El Patriarca del Turia*.—Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile del género francés, titulado, *La Modista de París*.—Finalizando con la chistosa pieza en un acto, *Las dos joyas de la casa*.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraíso, 3.

Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 30. rs.—Proscenios 35.—Palcos segundos, 20.—Butacas, 4.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Sillones y delanteras de paraíso, 2.—Palcos reservados de cuarto piso, 10 rs.

Compañía de zarzuela.

Abono por 15 únicas representaciones.

Palcos proscenios, por abono, 50 reales.—Diario, 60.—Idem segundos de id., 35 y 50.—Palcos principales, Plateas y de luto, 30 y 40.—Palcos segundos, 15 y 25.—Butacas con entrada 5, diario sin entrada, 4.—Entrada principal, 3 y 4.

Los señores abonados a palcos podrán abonarse a los lotes de entradas que tengan por conveniente, los cuales no tendrán numeración correlativa.—Queda abierto el abono en la contaduría del Teatro hasta el Lunes 15 a las 12 de la noche.—Los señores abonados a la presente temporada tendrán reservadas las localidades hasta hoy a las 12 del día.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Grande y extraordinaria función por los artistas que han presentado en la pasada feria la exposición de perros y monos sábiros, para el domingo 14 de Junio de 1874,

Precios. Entrada general de sol 6 sombra 2 rs.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Sillas al rededor del redondel, con entrada, 4 rs.—Medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación, 1 real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Junio de 1874.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El capitán general de Aragón con toda fuerza que ha podido reunir, incluidos los escribientes y ordenanzas, salió ayer con dirección a Morella, que está sitiada por fuerzas carlistas, las que habían intimidado la rendición de la plaza, fortificándose sus defensores para resistir el ataque.

De un momento a otro se esperan noticias importantes del resultado de las operaciones que acaba de emprender el general D. Romualdo Palacio.

Por falta de disciplina fue ayer expulsado de las filas un individuo de la tercera compañía del batallón de cadetes acampado en la Moncloa. El acto se verificó con toda solemnidad, formado todo el batallón y con la bandera desplegada.

Los batallones de la penúltima reserva que están de guarnición en Madrid, han recibido orden de estar preparados para marchar al Norte al primer aviso.

El auditor del distrito de Aragón que entendió en la causa seguida contra los asesinos del primer jefe de Cazadores de Madrid, pidió la pena de muerte para tres de los procesados, y cadena perpetua para cuatro más; pero el Consejo de Guerra condenó a la pena de muerte a los siete, que fueron los que dispararon sus fusiles contra su víctima.

En Logroño, según las últimas noticias, no quedaba ayer ninguna parte del ejército de operaciones.

Se cree que mañana se abrirá el parque a las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Madrid, de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Según cartas recibidas de Biarritz, se asegura que el católico Vela no oculta a nadie la desconfianza que le inspiran las huestes del pretendiente por la falta de recursos y diversidad de aspiraciones de sus jefes.

El estado de las líneas telegráficas era bastante malo por efecto del temporal, por lo cual hay escasez de noticias respecto al exterior de esta capital.

Según hemos oido decir, entre los asuntos internacionales que el enviado de los Estados Unidos ha de tratar con nuestro gobierno, figurará el de la presa del vapor *Virginibus*, sobre el cual ha formulado ya algunas exigencias; pero el Sr. Ulloa se opuso a toda reclamación, de la cual dicho representante ha dado cuenta a su gobierno.

Los representantes de los estados del cupón de nuestra denda con el extranjero, se han dirigido a sus respectivos gobiernos en solicitud de que

les presten su apoyo en el pago de dichos intereses.

El brigadier Beaumont, el coronel de estado mayor D. Antonio Oras y el mariscal de campo Sr. Vega Inclán, han sido propuestos por el general Concha para el empleo inmediato, como recompensa a los servicios que vienen prestando en la campaña del Norte.

De esta nada nuevo se sabía a la hora de salir el correo.

Las noticias políticas escasean notablemente.

El representante de los Estados Unidos ha tenido esta tarde una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, sobre ciertos detalles de la cuestión del *Virginibus* y sobre los asuntos de Cuba.

El correspondiente.

La *Gaceta* del 12 publica:

Un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Ultramar D. Antonio Romero Ortiz, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio el que lo es de Estado D. Augusto Ulloa.

Otro prorrogando por tres meses el plazo para la terminación del cencoso legal de los billetes de los Bancos de provincias, declarados en liquidación por decreto de 19 de marzo del año.

Otro relevante de fijar el sello de guerra a los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen a usar el sistema talonario para los billetes, y debiendo satisfacer su importe en metálico.

Una circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores relativa a la prensa periódica.

Una órden fijando reglas para la inserción de anuncios en la *Gaceta de Madrid*.

Y los partes oficiales del comandante de la corbeta *Santa Lucía*, jefe del bloqueo de Joló, dando cuenta del combate sostenido por aque buque y las cañoneras *Samar* y *Balvian* con los moros de la isla de Pateau, a los que sa les causaron 40 muertos, 18 prisioneros, destruyéndoles las casas, ganados y cuanto tenían de valor, incluyendo 50 embarcaciones, y siendo cinco los muertos habidos por parte de la fuerza de marina, entre ellos el bizarro alférez de navío D. Federico Serrantes.

La circular del señor ministro de la Gobernación relativa a la prensa, que publica la *Gaceta*, dice así:

«Los repetidos abusos de la prensa obligan al gobierno a recordar a sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, resueltos como ésta a restablecer a todo trance el orden, y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido a la insensata propaganda que se usa en grave riesgo las conquistas de la revolución, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas que tiende en la a debilitar la autoridad y a quebrantar los poderes públicos.

No es la oposición insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas de que puedan hacerse éco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guían, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinión.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulación de absurdos rumores hábilmente esplotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El gobierno, que está dispuesto a combatir con igual fuerza la anarquía que la reacción, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las

aspiraciones políticas que entrañan un atentado a la soberanía nacional o han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria; desea la libre discusión y la amplia polémica cuando la buena fe las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represión de los abusos para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas o hipocritamente disfrazadas.

Por esto le encarezo la rigurosa aplicación del decreto de 22 de diciembre último y de la circular de 15 de enero, que ofrecen a los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los intereses sociales que, en representación del gobierno, están bajo la protección de V. S.

Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid 11 de junio de 1874.—Sagasta. Señor gobernador de...»

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Se han presentado en el sitio llamado Encina de Córdoba (Málaga) unos 50 hombres armados. Van perseguidos de cerca.

Hoy por la mañana apenas se han recibido noticias telegráficas en los centros oficiales, por el mal estado en que se encuentran algunas líneas, efecto del temporal de ayer.

En el consejo de ministros celebrado esta tarde, ha quedado aprobado el decreto del señor ministro de Fomento sobre restablecimiento del consejo de Instrucción pública, así como el preámbulo que le precede.

La empresa arrendataria del timbre parece que ha presentado algunas reformas que, si se adoptaran, harían mucho más difícil la falsificación del papel sellado. No sabemos si será aceptada la propuesta.

A consecuencia de la tempestad que descargó ayer tarde en Madrid, tuvo que retrasar su salida el tren correo del Norte dos horas, por hallarse interceptada la vía a causa de la arena que arrastró el agua por la parte de la Cuesta de Areneros.

También cayó una chispa eléctrica en un árbol del Parque de Madrid, que por su fecha era conocido con el nombre del Abuelo, y se produjo un ligero incendio que sofocó en breve una bomba de la Villa.

La Exposición de vinos en Londres, que mucho interés a nuestros agricultores y comercio, va al fin a tomar el desarrollo conveniente en la sección española. Un poco remisas han estado las provincias en enviar al consejo general nuestro sus productos del rico licor, y he aquí la causa principal de la tardía exposición de nuestra sección. Apesar de esto, si es cierto el hecho de haber sido premiado en Viena una falsificación de Champagne, esto retrotraerá a los expositores serios de enviar sus productos a la discreción de un jurado que en materia de vinos sabe menos que un aprendiz de arrumador.

Han sido conducidos a Málaga 35 individuos que tomaron una parte muy activa en el motín ocurrido en Vélez.

Hoy se han dado las órdenes para que sean conducidos a las prisiones militares de San Francisco dos ex-jefes militares muy conocidos.

A cuarenta mil y pico ascendía ya ayer el número de mozos ingresados en caja. Es de esperar que el actual llamamiento arroje la cifra de 50000, que indicamos hace unos días.

Valladolid, 12.—El miércoles a las nueve de la noche descargó una gran tormenta; cuatro o seis exhalaciones vinieron a visitarnos, pero sin ocasional desgracias personales.

En la oficina de telégrafos del ferrocarril saltó una chispa eléctrica que recorrió todos los objetos metálicos, visitando últimamente el contador del gas. Otras varias hemos oido decir que chocaron con algunos edificios, sin notables deterioros.

Ayer tarde a las tres se repitió la función, corregida y aumentada con un pedrisco horroroso; hubo trozos de granizo del tamaño de un huevo de paloma.

—Paris, 9 (5-42 tarde, retrasado.) —En la Asamblea continúa la discusión de la ley municipal.

Brison pretende mejorar el estado de los segundos consejos municipales, que

viéndose en camino de ser agregados a los alcaldes nombrados por el gobierno, han hecho circular en los pasillos un documento pidiendo su disolución, documento que tiene reunidas ya 217 firmas, y que habrá de ser presentado en llegando a 320.

París, 10 (5 y 40 tarde.) —La sesión de hoy en la Asamblea carece de interés.

Han sido establecidas nuevas negociaciones entre los centros derecha e izquierda. El primero acepta la proclamación definitiva de la república a condición de ser confiada la vice-presidencia al duque de Aumale.

Se habla mucho de un incidente entre Gambetta y el diputado Souher.

Lisboa, 10 (4-58 tarde.) —Hoy no ha llegado el correo de España.

Oporto, 9 (10 noche.) —Gran concurrencia acudió a esperar a Castellar, acompañando a hasta el hotel Louvre 20 carruajes. Mucho entusiasmo.

—Se han indicado al director general de Caraboceros los deseos del señor ministro de Hacienda de que los individuos del regimiento presten el servicio fuera de la provincia de donde sean naturales ellos o sus mujeres.

—Se confirma la noticia de que Gribaldi está gravemente enfermo. El 4 de julio cumple 70 años; está achacoso, ha sufrido grandes penalidades y crueles heridas, y por todas estas razones no sería inesperado un triste desenlace.

—Malaga, 11.—La última función de ópera ha sido un triunfo para todos los artistas: particularmente fueron obsequiados con poemas, veros, coronas y flores la señorita Fossa y el señor Farber.

—La empresa encargada de la administración del timbre del Estado va a poner en el papel sellado existente un sellado trepado para justificar su legitimidad.

—El comercio y la industria de Cartagena empiezan a recobrar su antiguo movimiento. Aquel seguro puerto se ve hoy lleno de buques de todos los países; la industria fabril y minera adquiere grandes proporciones; se forman empresas importantes; se comienza a construir fábricas de fundición de cobres y hierros, y los tranvías de Cartagena a las inmediatas poblaciones de la Unión, Mazarrón y Escrivá, dan vida y alimentan la riqueza.

Las obras del puerto próximas a terminar, y muchas otras mejoras locales que se hallaban en proyecto y que en breve deberán traducirse en hechos, nos hacen creer fundamentalmente que, trascur

SECCIÓN DE AVISOS.

BOCA, DIENTES, ENCIA.

El Elixir, los Polvos, la Opiata de Dethan son los mejores dentríficos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, cierran las caries y los dolores de encias. — En París DETHAN químico, Faub. St. Denis, 90.— En Madrid. Compañía Ibero Universal, Predios 74, depósito principal y en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Almoneda. En la calle de San Ildefonso núm. 6, se hace de esteras, butacas, sofás y de toda clase de muebles.

Perdida. El dia 7 del corriente se perdió desde la Iglesia de San Pedro Alcántara al teatro principal, por las calles del Romero, Jardinería, Escarnacina y Garibíano. Perteneció a un zarzuelo de oro con perlas; la persona que lo presente en esta redacción recibirá el hallazgo. Su dueño vive calle del Romero núm. 4.

Perdida. En la noche del 5 del actual, y desde la cuesta de Luján hasta la puerta de Gallegos, se ha perdido a una señora una faja cinta moaré de seda azul de media tercia de ancho y dos y media varas de largo próximamente, con fleco y cinturón. Se supone a la persona que la ha encontrado tenga la bondad de entregarla en la calle Madero alta, número 16, donde recibirá, si lo exige, una diciente gratificación.

Arrendamientos. En el cortijo de Charco Blanca, en término de Palma del Río, el de Valde seco en lado de Castro del Río, dehesas de Rabangas, de los Laderas de San Gerónimo, Lueras, de Fantoja y Santa Catalina, en id. de Córdoba, Cortijo del Redondo alto, id. de la Torvisca, id. del Menadillo y cerca de la Cruz, huerta del Agujero, huerto de las Moreras, en id. de Guadalupe, 2 tazas se alquilarán de Concepción Alta de Santa Clara, y otra en el alcecer de la Sierra, 15 ducados con la cuenta de Dr. Martín Muñoz. — En la Costurera de la Exma. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se trata también la venta de cuchillos y alfilerillos de la huerta de la linea.

Anuncio. Se necesita una buena cocinera que sepa bien su obligación y sea soltera o viuda sin hijos. Darán razón. Leches. 4-5

Venta. Se hace de un buñete de madera de álamo y una prensa compidor de cartas. Puede verse y tratarse en la calle de los Siervos número 12. 10-4

Tocino. Se venden unas cuantas arrobas de tocino al eje, y una cadera grande propia para matanzas. En la calle de Santa María núm. 12, darán razón de todo lo que pide la matanza que cosa cuatro de la tarde. 6-5

Esquilmo. Se vende el de la hacienda de la Huasteca Laja, pago de San Domingo, para tratar con D. Manuel Núñez, calle de Mascarones, número 43. 6-6

BAZAR INGLES

MEZCLA DE CINCO CLASES, SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.

Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.— Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.— Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 5 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, Dicker Ette Baker.— 58 Great Twer S. E. C.

Agencia general en España, VILCHEZ Y GOMEZ, MÁLAGA.

Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 0, y D. Benito Miota, Paracho 5.

Nota. — Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

Aguas acídulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atóxico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las cōrises, úlcipaciones, arémitia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan milavilmente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gota neurológica del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrhea ó flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos lisiáticos y escrofulosos, devolviéndole su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vegetación formados de sales oxaláticas y uricás. Son, en fin, tónico reconstituyentes, antiespasmodicas, antiácidas y desostruentes.

PRECIOS.— En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Luján, y la del doctor Mallo, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento

general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Se reciben encargos para la construcción de edificios, repasos y balcones, a precios muy económicos.

TÓCICOS. Se hace en nueve.

se componen y colgando, sea que quiera la irregularidad de los patios. Calle de la Victoria, antes de los huevos núm. 5, darán razón.

Franos del teatro de la guerra.

S. han hecho y se hallan de venta en la librería de este periódico.

Carruaje. Desde la estación de la Plaza de Armas, a la orilla del río, y viceversa, se ha establecido una diligencia que hará viajes cada dos días, id. en el sentido de la estación, y en el sentido contrario.

el díjese de la diligencia de la estación, y en el sentido contrario.

EL TIMBRE. Solo por ochos días se hace de los periódicos y efectos.

el díjese de los periódicos y efectos.

Almoneda. Solo por ochos días se hace de los periódicos y efectos.

el díjese de los periódicos y efectos.

Almoneda. Solo por ochos días se hace de los periódicos y efectos.

el díjese de los periódicos y efectos.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aquejan al género humano. Las Pildoras Holloway, restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosas. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nérvalgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplaudiendo a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias inserciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botellas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, bien el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.

— Deben ser tomadas de 6 a 8 ducados diarios.